





| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 1 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

ACTA No. 016 DE 2016

| | | | |
|--|--|--|-------------------|
| Proceso: Acta | | Subproceso: | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Inicio: 8:00 A.M. | |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO | | Hora de Finalización: 4:00 P.M. | |
| LUGAR: ADUANILLA DE PAIBA | | Fecha: 16/JUNIO/2016 | |
| Participantes: | Nombre | Cargo | Firma |
| | NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ | Presidenta | ASISTIÓ |
| | AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO | Coordinadora Unidad de Extensión | ASISTIÓ |
| | ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA | Coordinador Unidad de Investigación | NO ASISTIÓ |
| | YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA | Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad | ASISTIÓ |
| | TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA | Representante de los Coordinadores de Pregrado | ASISTIÓ |
| | EDISON URIBE | Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente) | NO ASISTIÓ |
| ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN | | | |
| APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | | |
| OBJETIVO: ACTA No. 016 DE 2016 | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 2 de 33 ACTA No. 016
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA



FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ASISTENCIA A LA SESION EXTRAORDINARIA No. 016 DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO DEL 16 DE JUNIO DE 2016

| OFICINA DE PLANEACIÓN | | |
|------------------------------|----------------------------------|----------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | LUIS ALVARO GALLARDO ERAZO. Jefe | ASISTIÓ |
| 2 | JHON CAMARGO. Contratista | ASISTIÓ |
| 3 | NELSON MORA. Contratista | ASISTIÓ |

| MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL | | |
|---|---|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA. Presidenta | ASISTIÓ |
| 2 | CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA. Docente | NO ASISTIÓ |
| 3 | MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ. Docente | NO ASISTIÓ |
| 4 | VIVIANA KATHERINE ABADIA CABRERA. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |

| MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE | | |
|--|--|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | JAIR PRECIADO BELTRAN. Presidente | ASISTIÓ |
| 2 | MIGUEL EUGENIO CADENA ROMERO. Docente | NO ASISTIÓ |
| 3 | WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTES. Docente | NO ASISTIÓ |
| 4 | RONALD CASTELLANOS FLOREZ. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |

| ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE | | |
|---|--|----------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS. Presidente | ASISTIÓ |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 3 de 33 ACTA No. 016
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| | | |
|---|---|----------------|
| 2 | CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | ALEXANDER HERNANDO SOCHA CASTRO. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |

| ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES | | |
|--|--|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | ALEJANDRO COPETE PERDOMO. Presidente | ASISTIÓ |
| 2 | LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLOREZ. Docente | NO ASISTIÓ |
| 3 | CINDY CAROLINA BARRERA GARCIA. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |

| ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL | | |
|---|---|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR. Presidenta | ASISTIÓ |
| 2 | CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | GUILLERMO ALVAREZ MORENO. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |

| INGENIERÍA TOPOGRÁFICA | | |
|-------------------------------|--|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | ZAMIR MATURANA CORDOBA. Presidente | NO ASISTIÓ |
| 2 | HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA. Docente | NO ASISTIÓ |
| 3 | MARIA FERNANDA GALVIS LAGOS. Docente | ASISTIÓ |
| 4 | WILLIAM ANDRES CASTRO LOPEZ. Docente | NO ASISTIÓ |
| 5 | LINA JANITH ALVAREZ FLORIDO. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |
| 6 | DIEGO FERNANDO LIMAS MORENO. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 4 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| INGENIERÍA FORESTAL | | |
|----------------------------|---|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | FAVIO LOPEZ BOTIA. Presidente | ASISTIÓ |
| 2 | ROBERT ORLANDO LEAL PULIDO. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | ANTONIO JOSE GUZMAN AVENDAÑO. Docente | NO ASISTIÓ |
| 4 | LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO. Docente | ASISTIÓ |
| 5 | SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |

| INGENIERÍA AMBIENTAL | | |
|-----------------------------|---|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA. Presidenta | ASISTIÓ |
| 2 | ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA. Docente | NO ASISTIÓ |
| 3 | NESTOR RICARDO BERNAL SUAREZ. Docente | ASISTIÓ |
| 4 | CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA. Docente | ASISTIÓ |
| 5 | ANDRES CAMILO ROMERO JIMENEZ. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |

| INGENIERÍA SANITARIA | | |
|-----------------------------|--|----------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR. Presidente | ASISTIÓ |
| 2 | CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS. Docente | ASISTIÓ |
| 4 | JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO. Docente | ASISTIÓ |
| 5 | DIEGO TOMÁS CORRADINE MORA. Docente | ASISTIÓ |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 5 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| | | |
|---|---|----------------|
| 6 | MARTIN ALFONSO VARGAS VEGA. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |
| 7 | CALLEJAS MORA LEICER ALEJANDRO. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |

| ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | | |
|---------------------------------|--|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA. Presidente | ASISTIÓ |
| 2 | EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | MARTIN ANTONIO GIL MOLINA. Docente | ASISTIÓ |
| 4 | CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ. Docente | NO ASISTIÓ |
| 5 | ALFONSO PAZOS ALVAREZ. Docente | NO ASISTIÓ |
| 6 | JHON SEBASTIAN SIERRA GARNICA. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |

| ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA | | |
|---------------------------------|--|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | MIGUEL ANGEL GARCIA REYES. Presidente | NO ASISTIÓ |
| 2 | ALVARO CARREÑO CARREÑO. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES. Docente | NO ASISTIÓ |
| 4 | CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO. Docente | ASISTIÓ |
| 5 | SONIA ROCIO RAMIREZ ZAMUDIO. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |
| 6 | DERLY YINETH ZULETA GAITAN. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |

| TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA | | |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | JANNETH PARDO PINZON. Presidenta | ASISTIÓ |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 6 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| | | |
|---|---|-------------------|
| 2 | OLGA LUCIA GODOY MORALES. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS. Docente | ASISTIÓ |
| 4 | EDILBERTO NIÑO NIÑO. Docente | ASISTIÓ |
| 5 | DIANA ELIZABETH SANDOVAL FRANCO. Representante Estudiantil | NO ASISTIÓ |



| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS | | |
|---|---|--------------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | GUSTAVO CHACON MEJIA. Presidente | <u>ASISTIÓ</u> |
| 2 | VILMA HERNANDEZ MONTAÑA. Docente | <u>NO ASISTIÓ</u> |
| 3 | YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY. Docente | <u>NO ASISTIÓ</u> |
| 4 | HELMUT ESPINOSA GARCIA. Docente | <u>NO ASISTIÓ</u> |
| 5 | NESTOR SERGIO GUTIERREZ. Docente | <u>ASISTIÓ</u> |
| 6 | ELADIO REY GUTIERREZ. Docente | <u>NO ASISTIÓ</u> |
| 7 | FRANK NICOLAS CANTOR ESPITIA. Representante Estudiantil | <u>NO ASISTIÓ</u> |

| TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | | |
|--|---|-------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA. Presidente | ASISTIÓ |
| 2 | RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL. Docente | ASISTIÓ |
| 3 | MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ. Docente | NO ASISTIÓ |
| 4 | JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO. Docente | ASISTIÓ |
| 5 | ALBERT DAMIAN SUAREZ GAMARRA. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |
| 6 | RAMIREZ PIZO CESAR YAHIR. Representante Estudiantil | ASISTIÓ |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 7 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| COORDINADORES DE LABORATORIOS | | |
|--------------------------------------|--|----------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
| 1 | DIEGO TOMÁS CORRADINE MORA. Coordinador Laboratorios de Ciencias biológicas y Salud pública. | ASISTIÓ |
| 2 | ESPERANZA NANCY PULIDO RODRIGUEZ. Coordinadora Laboratorios de Ciencias Forestales. | ASISTIÓ |
| 3 | WILLIAM BENIGNO BARRAGAN ZAQUE. Coordinador Laboratorios de Topografía, Cartografía y Deporte. | ASISTIÓ |
| 4 | RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA. Coordinador Laboratorios de Tecnologías Ambientales. | ASISTIÓ |
| 5 | MARTIN ANTONIO GIL MOLINA. Coordinador Laboratorios de Química, Suelos y Aguas. | ASISTIÓ |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 8 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. SEDE BOSA
3. DIRECTRIZ CONSEJO ACADÉMICO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular Administración Deportiva, informó a través del correo electrónico que no podía asistir porque debía acompañar a su señor Padre a una citación de carácter jurídico.

2. SEDE BOSA.

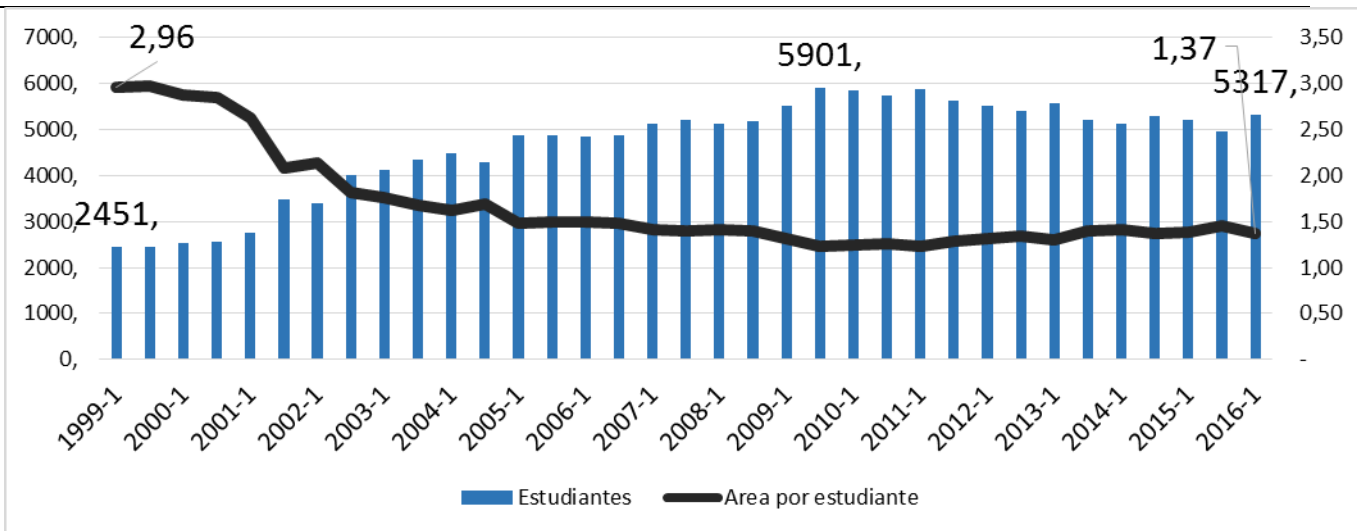
El doctor LUIS ALVARO GALLARDO ERAZO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, dice que la idea del traslado a Bosa, es hacerlo en conjunto, para que la decisiones que tomen sea entre todos, esta obra, se entrega en el mes de octubre del presente año; permite que la Sede de Bosa tenga una parte de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque en esa sede se va integrar con otras sedes con diferentes proyectos curriculares: La proyección de la Universidad es descentralizada, es decir esta sede no puede ser definida por una sola Facultad, es decir debe tener la capacidad de tener otros saberes, con unas exigencias de una localidad, que le permita la consolidación y ofrecer posibilidades amplias y a continuación realiza la siguiente presentación así:

LA SEDE DEL VIVERO. PANORAMA DE DENSIDAD POBLACIONAL



- ▶ La sede del Vivero ha albergado a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con un área de 6,915 Mt², ha saturado su capacidad al máximo, pasando de 2.451 estudiantes en 1999 a más de 5.300 en el año 2015.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 9 de 33 ACTA No. 016
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA





| Tipo de Espacio | Área |
|--|----------|
| Enseñanza | 3.181,89 |
| Docentes | 268,91 |
| Biblioteca | 242,14 |
| Administrativo | 624,19 |
| Circulación y Locales Técnicos | 2024,56 |
| Cafetería | 16 |
| Espacios de Atención al Público y Sanitarios | 279,53 |
| Espacios de Bienestar Social | 195,82 |
| Instalaciones Deportivas | 82,23 |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 10 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| Programa | Estudiantes Matriculados 2016-I |
|--|---------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | 735 |
| ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA | 455 |
| INGENIERÍA AMBIENTAL | 815 |
| INGENIERIA FORESTAL | 571 |
| INGENIERIA SANITARIA | 277 |
| INGENIERIA TOPOGRÁFICA | 621 |
| TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS | 625 |
| TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | 480 |
| TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | 478 |
| TOTAL | 5057 |

| Sede | Matriculado | Área Construida | Área por Estudiante |
|-------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|
| ASAB | 1.408 | 8.674 | 6,2 |
| Calle34 | 445 | 1.090 | 2,4 |
| Calle 40 | 5.280 | 14.808 | 2,8 |
| Centro Cultural Nueva Santafé | 188 | 350 | 1,9 |
| Macarena A y B | 7.103 | 34.017 | 4,8 |
| Posgrados | 985 | 3.850 | 3,9 |
| Tecnológica | 6.267 | 14.744 | 2,4 |
| Vivero | <u>5.057</u> | 6.915 | 1,4 |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 11 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| | | | |
|--------------|--------|--------|-----|
| TOTAL | 26.733 | 84.448 | 3,2 |
|--------------|--------|--------|-----|

ESPACIOS SEDE BOSA EL PORVENIR

| USO / TIPO DE ESPACIO | CANTIDAD | ÁREA ÚTIL (M ²) |
|-----------------------|------------|-----------------------------|
| ACADÉMICO | 135 | 7.654,90 |
| ADMINISTRATIVO | 34 | 444,91 |
| COMUN | 134 | 10.974,16 |
| SERVICIOS | 204 | 6.123,45 |
| SIN USO | 31 | 2.482,90 |
| TOTAL GENERAL | 538 | 27.680,31 |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 12 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

| Sede | Laboratorios | Almacenes y Salas | Área Laboratorios |
|----------------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Vivero | 13 | 4 | 722 |
| Ciudadela Bosa el Porvenir | 13 | 2 | 1425 |



| Sede | Laboratorios | Almacenes y salas |
|----------------------------|----------------|-------------------|
| Vivero | 9 M2- 68 M2 | 2,98 M2 -54 M2 |
| Ciudadela Bosa el Porvenir | 96 M2 – 119 M2 | 13M2 – 17M2 |

ALTERNATIVAS DE TRASLADO A LA SEDE CIUDADELA EL PORVENIR BOSA: SOLUCIÓN ESTRUCTURAL

- ▶ Alternativa 1: Traslado de todos los programas de pregrado a la sede Ciudadela Bosa
- ▶ Alternativa 2: Traslado de los cinco (5) programas normados por el Consejo Superior Universitario
- ▶ Alternativa 3: Traslado de los cinco (5) programas normados por el Consejo Superior Universitario+ Ingeniería Ambiental
- ▶ Alternativa 4: Ningún traslado
- ▶ Alternativa 5: Uso de laboratorios en la sede del Vivero

ALTERNATIVA 1: TRASLADO DE TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO A LA SEDE CIUDADELA BOSA

- No hay aumento de gastos de funcionamiento
- Mejoraría el área por estudiante pasando a 5,33 mt² por estudiante
- [Se acerca a mas de 1.000 estudiantes la Universidad a su hogar](#)
- La Facultad pasaría de diecisiete (17) Laboratorios a once (11)

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 13 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

- Espacios imposibles de replicar
- Total de Estudiantes a trasladar: 5.057

ALTERNATIVA 2: TRASLADO DE LOS CINCO (5) PROGRAMAS NORMADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- Resolución No. 015 de 2009

Administración deportiva
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

- Sesión Consejo Superior Universitario Acta 09 de 2015



Ingeniería Sanitaria
Tecnología en Saneamiento Ambiental
Administración Ambiental

- Total estudiantes a trasladar: 2.572
- Aumentaría el área por estudiante a más de 6 mt²
- Se tendrían que duplicar siete (7) laboratorios en ambas sedes (Costos de funcionamiento por 800 millones al año)
- Necesidad de dotación de laboratorios por 28.000 millones de pesos

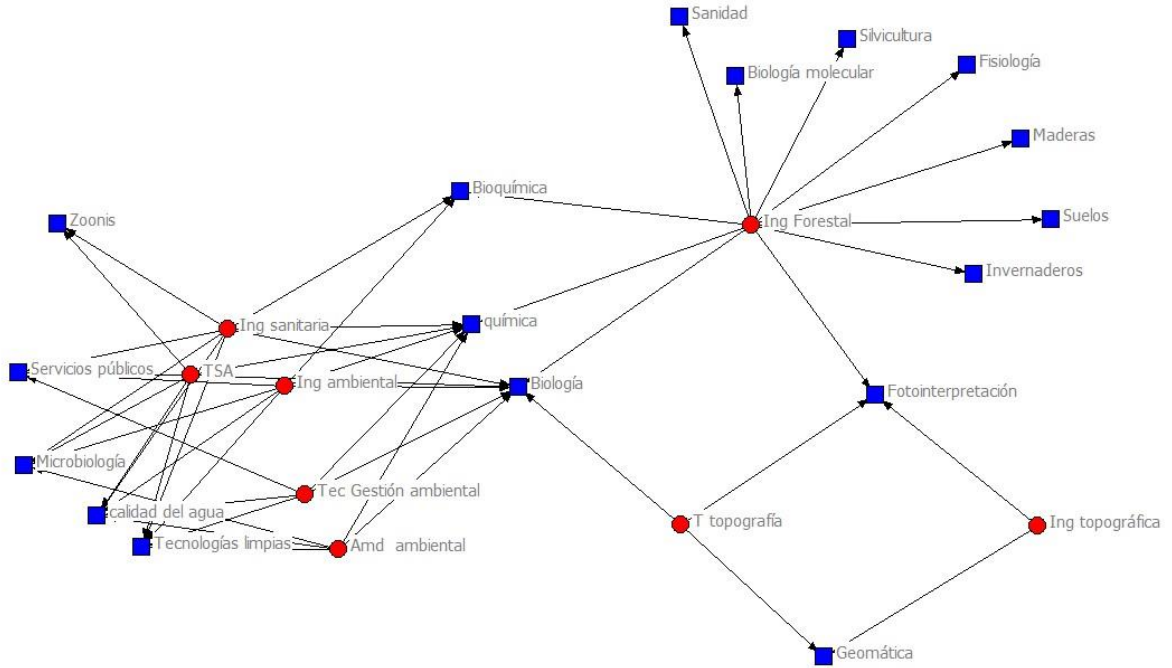
ALTERNATIVA 3: TRASLADO DE LOS CINCO (5) PROGRAMAS NORMADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO + INGENIERÍA AMBIENTAL



- [Se acercan a más de 1.488 estudiantes la universidad a su lugares de residencia](#)
Se requiere que duplicar cuatro (4) laboratorios con una inversión de 16.000 millones de pesos
Actualmente los nueve (9) programas comparten once (11) laboratorios (Física se encuentra en la sede Macarena), para un total de diecisiete (17) laboratorios

Con los círculos rojos se resaltan los proyectos académicos y con cuadros azules se presentan los laboratorios.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

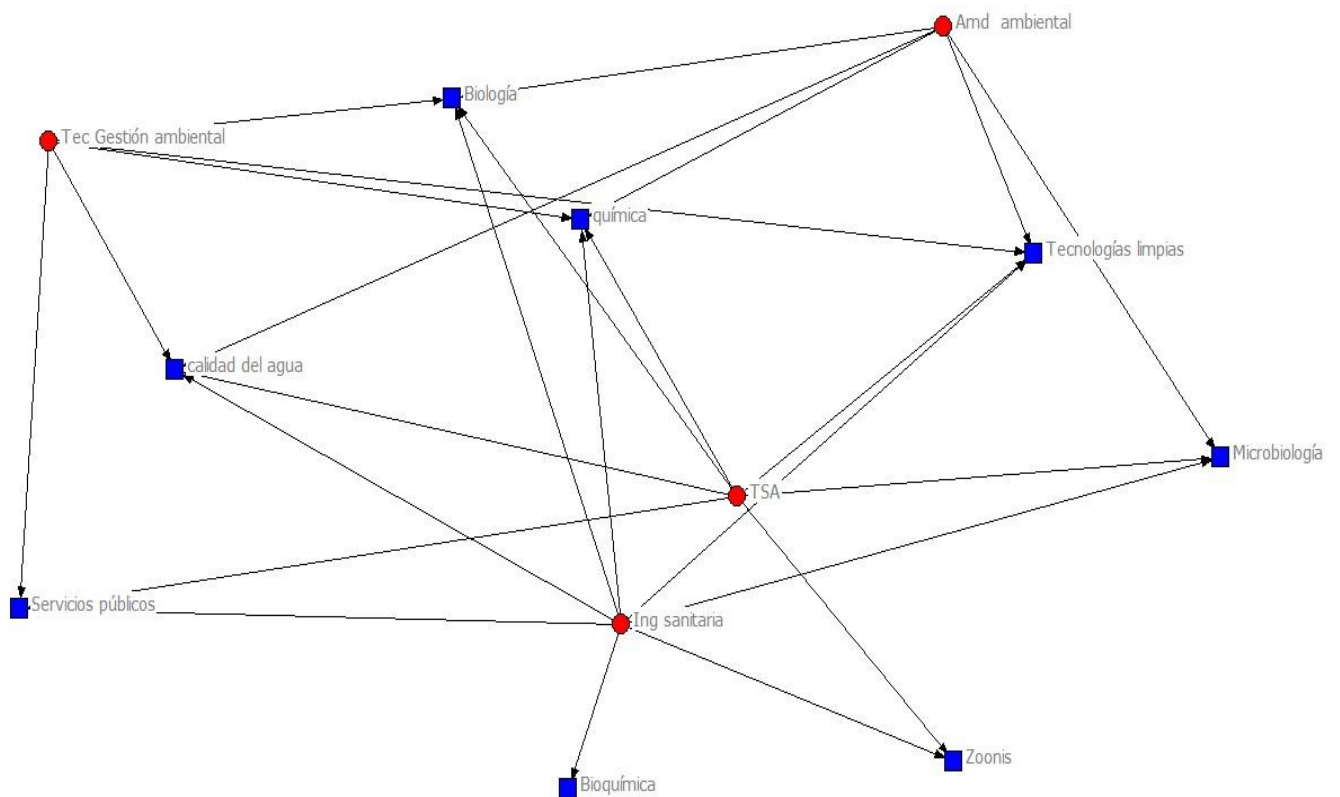
Página 14 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA





| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 15 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

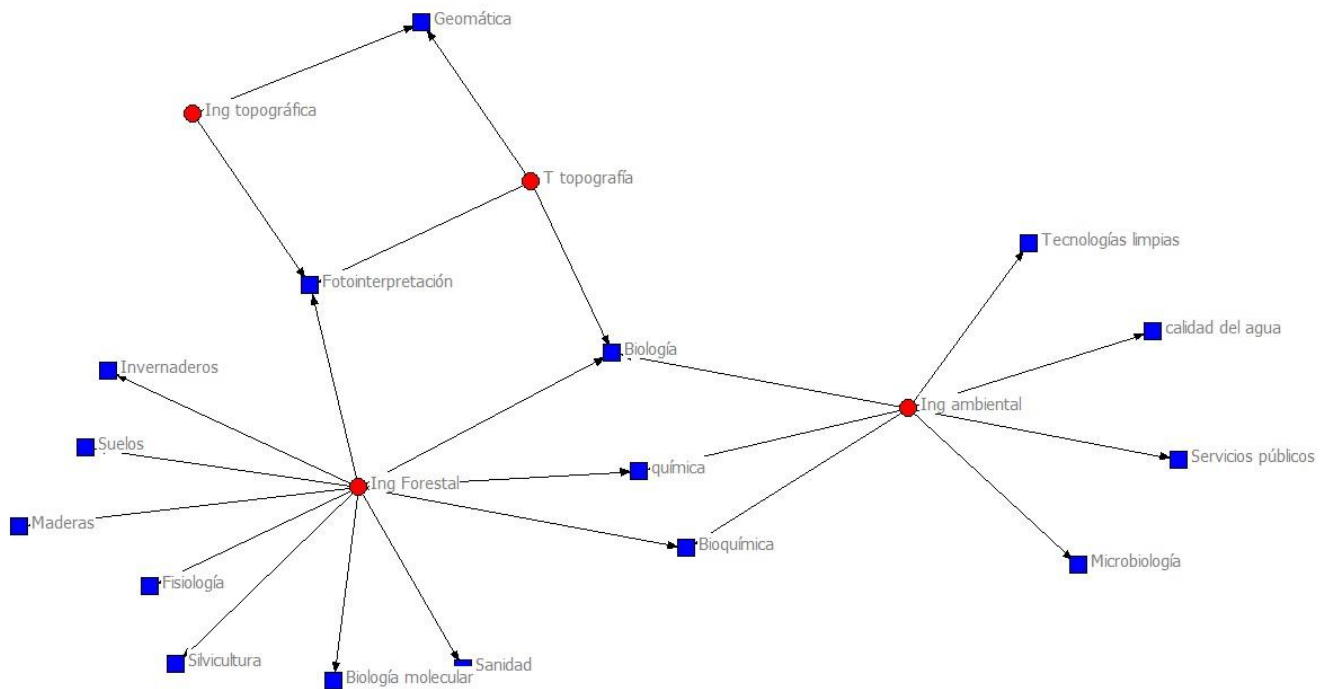
Los cinco (5) Proyectos Curriculares necesitan siete (7) Laboratorios
 Con los círculos rojos se resaltan los Proyectos Académicos con los cuadros azules se presentan los laboratorios





| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 16 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

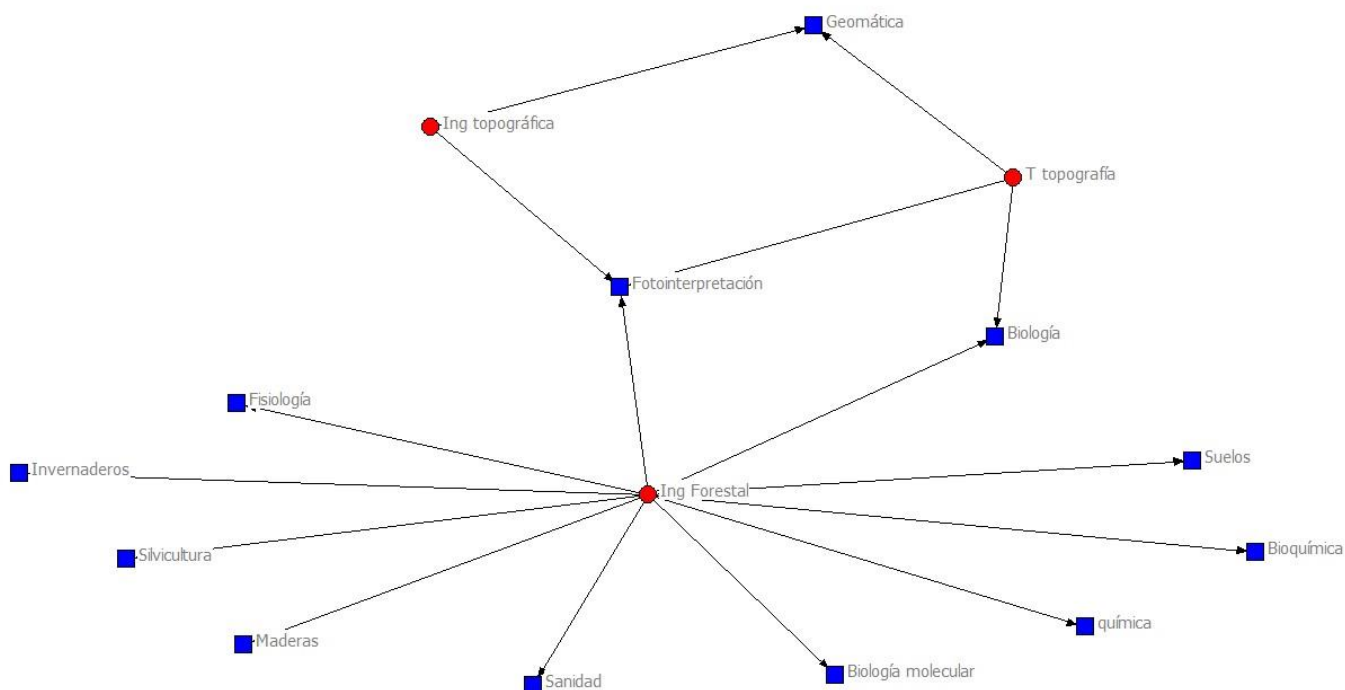
Los cuatro (4) Proyectos Curriculares que se quedan necesitan dieciséis (16) laboratorios (menos zoonosis)
Con los círculos rojos se resaltan los Proyectos Académicos con los cuadros azules se presentan los laboratorios



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 17 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

Pero si se traslada también el programa de Ingeniería Ambiental se evitaría duplicar cuatro (4) laboratorios
 Con los círculos rojos se resaltan los Proyectos Académicos y con los cuadros azules se presentan los laboratorios





ALTERNATIVA 4: NINGÚN TRASLADO DE LA FACULTAD

- ▶ Las condiciones de hacinamiento y saturación de espacios permanecerían como en la actualidad
- ▶ La universidad configuraría un paquete de proyectos curriculares para ocupar la sede Ciudadela el Porvenir Bosa

ALTERNATIVA 5: USO DE LABORATORIOS EN LA SEDE DEL VIVERO

- ▶ La Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá que coordinar el uso los laboratorios en la sede del Vivero, mientras las clase se dictaran en la sede Ciudadela el porvenir Bosa

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 18 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

Ya se inició el equipamiento de esa sede, para que entre en funcionamiento en este período, para lo cual se procedió con el proceso de compra de dotación de los laboratorios y del inmobiliario de toda esa sede. En el día de hoy hay reunión con el Consejo Superior Universitario, donde se va a tratar la dotación de las aulas de clase y el mobiliario de laboratorios.



Es importante precisar que el Consejo Superior Universitario, tomó la decisión en su momento de trasladar algunos Proyectos Curriculares a la Sede de Bosa, la calidad educativa tiene que ver con la calidad de espacio, en este momento las carreras convencionales no pueden tener menos de 12 metros cuadrados, donde se debe involucrar espacios para bienestar, investigación y extensión.

Todas las áreas de la Universidad no corresponde con lo que uno podría esperar, la Facultad ha tenido un proceso de diversificación. La Universidad tiene un problema de área por estudiantes. La Facultad del Vivero, es la que menos metros cuadrados tiene. La Sede Bosa tiene tres (3) bloques que son: laboratorios, salones y la parte administrativa.

Esa sede ya está ya casi terminada en cuanto al tema del inmobiliario, hacen falta definir el diseño de los laboratorios.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, dice que se ha realizado reuniones con los Coordinadores de Laboratorios, para los cinco (5) Proyectos Curriculares, sin la presencia de los estudiantes.

Se hizo una primera reunión con la Oficina Asesora de Planeación, el Consejo Superior Universitario definió cuáles son los Proyectos Curriculares que se deben trasladar a la sede de Bosa, esta decisión se dio desde el año 2009, algunos Proyectos Curriculares, como por ejemplo Ingeniería Sanitaria, en sus registros calificados quedaron que funcionaria en la Sede Bosa Porvenir, hemos crecido a costa de todos, con el mismo presupuesto para el funcionamiento de todos, la presión que hay en este momento es la ampliación de cobertura, que es una condición que le exigen a la Universidad, a pesar de tener un déficit en su presupuesto. Se hizo las primeras reuniones con los Coordinadores de Pregrado y los Coordinadores Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En esa reunión se había diseñado los laboratorios de hace cinco (5) años, a fecha de hoy han cambiado, toca redefinir este número de laboratorios, en este momento las reuniones realizadas son la compra de equipos para estos laboratorios. En este año se han realizado tres (3) visitas a esa sede una con el equipo directivo de la Universidad que fue con el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario; otra reunión con la Decanatura y Coordinadores de Laboratorio y la última se hizo con el Consejo de Facultad, algunos Coordinadores de Proyectos Curriculares. Es importante seguir revisando el tema de los espacios por ejemplo se debe revisar el lote B, cuales son los inconvenientes que tiene este predio, mirar el tema con la CAR, cuál sería el impedimento para construir, porque la Universidad del Externado y de los Andes, ya construyeron y nosotros todavía no, teniendo en cuenta de analizar los temas ambientales; es muy importante brindarles mejores condiciones a los estudiantes y que la Facultad podría pensar en ese proceso de traslado siempre y cuando se cumpla con las condiciones, que sea un proceso ordenado, bien hecho, espero que en este Consejo de Facultad se tome una decisión, este es un tema muy sensible y que debe ser conocido por todos.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 19 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA



El profesor ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, quien presenta la carta que le dirigieron los cinco (5) Proyecto Curriculares al señor Rector doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, sobre el traslado a la Sede Bosa Porvenir, de fecha 16 de Marzo de 2016. Procede a leer la carta el docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. Se precisa que de los cinco Proyectos Curriculares, solamente este oficio fue firmado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Administración Ambiental, Administración Deportiva e Ingeniería Sanitaria, el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos no firmó.

“Le informamos que en reunión de Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Administración Ambiental e Ingeniería Sanitaria con motivo de discutir los alcances, logística, pertinencia y conveniencia académica de los llamados “traslado a la sede Bosa El Porvenir” de los proyectos aquí involucrados por información impartida por nuestra decana NIRIA BONZA en reunión de coordinadores de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, decidimos solicitar una audiencia con usted para aclarar los siguientes aspectos y de paso realizar una propuesta a dicha situación. Frente a lo anterior tenemos los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la política de la universidad respecto a la sede El Porvenir, es para solucionar problemas de congestionamiento en determinados días y horas de la semana en la sede El Vivero o para aumentar cobertura?
2. ¿Por qué son solo estos Proyectos Curriculares los que se deben trasladar y no toda la Facultad? Qué resolución o acuerdo lo soportan y ¿cuáles son los estudios técnicos, académicos y financieros realizados que ameritan dicho “traslado”?
3. ¿Cuál es la garantía de calidad que ofrece la institución para que los Proyectos con acreditación de alta calidad se mantengan en este estatus. Si ésta se logró con las excelentes condiciones que existen en la sede El Vivero.
4. Si no se incluyen en el “traslado” a los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental, Tecnología en Topografía, Ingeniería Topográfica e Ingeniería Forestal, se deberán **uplicar** en la nueva sede los laboratorios con los mismos equipos reactivos y condiciones de calidad de los existentes en el Vivero, de los cuales son mínimo 11 espacios de laboratorio los requeridos.
5. Las condiciones técnicas y operacionales –lo que incluye obviamente el respectivo equipamiento en calidad y cantidad- para el funcionamiento de los laboratorios previstos para entrar en funcionamiento en la sede El Porvenir debe garantizar, al menos, las circunstancias de funcionalidad que ofrecen los laboratorios de la sede El Vivero; de tal manera que se garantice que no habrá desmejoramiento del servicio académico a la comunidad estudiantil.
6. Se ha mostrado como relevante la importancia que se tiene en la sede El Vivero la flexibilidad curricular, participación de docentes entre proyectos y estudiantes en los espacios académicos de los diferentes Proyectos Curriculares, circunstancia que maximiza recursos físicos, humanos e interdisciplinaria. Situación que se podría perder en la sede de Bosa El Porvenir.
7. En el contexto de defensa de la Facultad como unidad académica en la Universidad Distrital, ¿tiene sentido fraccionarla geográficamente con algunos Proyectos Curriculares funcionando en El Vivero y otros en Porvenir?, ¿El funcionamiento administrativo y gerencial de la facultad quedará en cabeza de la sede El Porvenir o El Vivero?, y aún más, los docentes, estudiantes y usuarios, en general, de un Proyecto Curricular determinado tendrán que desplazarse para adelantar los procesos y/o resolver los asuntos administrativos a que haya lugar (que son muchos) hasta la otra sede?, ¿Los docentes que tiene cargas en proyectos que queden en sedes distintas están obligados a tener asignación académica en un solo proyecto (o en los que queden en la misma sede)? Y que se tenga en cuenta sobre este último aspecto que no nos referimos solamente a las asignaturas, hay que hablar también de trabajos de grado, atención a estudiantes, reuniones y pertinencia a organismos institucionales y de facultad, entre otros.

En general, la posición de los Proyectos Curriculares abajo firmantes, se centra en que la Facultad debe operar como una sola unidad académica en la sede El Vivero, las condiciones de calidad, pertenencia, flexibilidad, movilidad, facilidad de desplazamiento de su comunidad académica, localización estratégica en zona universitaria y muchos otros circunstancias que favorecen el buen desarrollo de los Proyectos Curriculares bajo ninguna circunstancia lo debemos perder, que no se permita una participación en Proyectos Curriculares porque no es procedente o conveniente un **traslado** a la sede El Porvenir. Sabemos que uno de los problemas más relevantes que tiene la FAMARENA es el espacio físico, a lo cual damos una solución consensuada con los estudiantes que es el uso de las instalaciones de la sede La Macarena en las horas de la tarde y noche.

Entendemos que la sede Bosa El Porvenir puede ser un polo de desarrollo y un potencial importante de cobertura para el Distrito, por ello **proponemos** que la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se extienda con cohortes de los programas académicos ya existentes y no sea un **simple traslado** como se ha planteado, Estas cohortes de a 80 estudiantes por cada uno de los Proyectos Curriculares de los aquí involucrados, de otros que así lo estimen conveniente y de los Proyectos nuevos; podrían en un solo semestre llenar completamente la sede. Esperamos su diligencia, en posibilitar la audiencia que nos permita exponerle lo aquí manifestado, ojala en presencia de los directivos la oficina de planeación”.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 20 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

Precisa el docente CASTILLO PINILLA, que el traslado ya es una realidad, aquí no se puede plantear temas personales, como por ejemplo decir que yo vivo lejos, eso no se puede plantear así, la Universidad tiene todo su derecho a trasladarnos donde ellos consideren, por lo tanto este tema no es de peso académico, lo que se tiene que plantear aquí tiene que ser netamente académico.



El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), dice que él tiene tres (3) inquietudes, la primera que ya están definidos los Proyectos Curriculares que oficialmente debemos pasar a esa sede, cuáles serían los otros Proyectos Curriculares que compartiríamos la sede?, la segunda es que en una de esas visitas que se hizo se identificó que había un riesgo de inundación de la sede, específicamente en el edificio de laboratorios donde queda el gimnasio y la tercera es que el Distrito Capital está adecuando una zona aledaña que es un parque y que quedará articulado con nuestra sede, preocupa esa área debido a que futuro se vuelva un problema de temas de drogas.

El doctor GALLARDO ERAZO, Jefe Oficina Asesora de Planeación, le responde así: Con respecto a la primera pregunta, la Universidad en cabeza de la Vicerrectoría Académica, está en estudio de los nuevos Proyectos Curriculares de diferentes facultades, por el momento lo única fijo son los cinco (5) Proyectos Curriculares de esta Facultad, se ha pensados en comunicación social, un proyecto de la Facultad de Ingeniería y otro de Artes, todos tienen que ser nuevos, todavía no hay una definición clara y precisa por parte del Consejo Superior Universitario. Sobre la segunda pregunta sobre el tema de la inundación este tema ya se subsanó, se instaló todos los equipos de motobomba, es tema es de responsabilidad del contratista, se tiene pólizas de garantías y la última pregunta sobre el tema del parque del IDR, ya están adelantado las respectivas obras, es un parque que va a quedar abierto, nuestra sede es abierta, como consecuencia que es una zona de sesión y así lo exige la norma, para el tema de la inseguridad estamos trabajando de mano con la comunidad, hay una propuesta de la instalación de un CAI.

El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dice que sobre la gráfica donde aparece este Proyecto Curricular, precisa que en la Macarena están ocupando el 90% , para que se mire esta alternativa.

El estudiante CESAR YAHIR RAMIREZ PIZO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que sobre las visitas realizadas a la sede Bosa Porvenir, los estudiantes no han sido invitados, ni han participado, manifiesta esta inconformidad. En el proceso de compra plantean cuatro (4) escenarios y que una vez revisado han propuesto tener en cuenta el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, porque se reduce costos con los laboratorios y no se duplicarían laboratorios.

El doctor GALLARDO ERAZO, Jefe Oficina Asesora de Planeación, dice que el tema de la Macarena, se va iniciar el proceso de expansión de las licenciaturas en la noche, lo cual va a empezar a restringir los espacios, muy seguramente tendremos más hacinamiento en la Macarena. Se debe mirar el traslado de manera progresiva y mirar el presupuesto. Seguimos avanzado en la decisión tomada por el Consejo Superior Universitario, porque dependemos de ellos. Para la compra de equipos de laboratorios todavía no se ha iniciado el proceso de licitación. Sobre el tema de estampilla es un proceso largo que ya llevamos dos (2) años de mucha indecisión, porque inicialmente iba para la Universidad Distrital, pero luego dijeron que se debía incluir a la Universidad

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 21 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

Nacional y así no la hemos pasado, a fecha de hoy dependemos del Congreso de la República. Sobre el tema que los estudiantes que dicen no se les ha tenido en cuenta en la visita Sede Bosa Porvenir, sobre este punto se puede programar una visita con los estudiantes, coordinada por la Oficina Asesora de Planeación,

El estudiante DEIVID AXEL RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), expresa, que si la sede Bosa garantiza la proporción de espacios teniendo en cuenta que se van a crear nuevos proyectos curriculares y por lo tanto podría estar desmejorando las condiciones. El otro punto que ve con preocupación es que se van a duplicar los laboratorios.



El doctor GALLARDO ERAZO, Jefe Oficina Asesora de Planeación, dice que la sede Bosa Porvenir, está proyectada para 7.000 estudiantes, la misma cantidad que tiene la sede Macarena, las condiciones no van desmejorar. Sobre el tema de los laboratorios, si se va el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se duplicaría cuatro (4) laboratorios y no siete (7) laboratorios. Se debe hacer una reunión para definir este tema.

El estudiante MARTÍN ALFONSO VARGAS VEGA, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera hace el estudio de factibilidad, es bueno conocer quiénes fueron los que hicieron esas fichas de insumos de los laboratorios, cuáles fueron los Coordinadores que participaron, quién verificó esas fichas, debido a que en el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria no tienen sus propios equipos para sus laboratorios y sería bueno verificar como la Facultad va a comenzar a dividir los equipos, como va funcionar la Decanatura donde quedaría ubicada.

La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, propone que la idea sería mantener unos cupos en la Facultad y extender otros cupos con cohorte nueva en esa sede. A fecha de hoy la Decanatura quedó en el punto que recibió los documentos de los proyectos estratégicos, desde el mes de abril, pero no ha podido avanzar por el paro que hay por parte de los estudiantes, de claro que en estos momentos hay una dificultad administrativa, esto se tiene que ir trabajando con la mano de la Oficina Asesora de Planeación.

El docente MARTIN ANTONIO GIL MOLINA, Coordinador del Laboratorio de Química, Suelos y Aguas, dice que para la compra de equipos se rigen con un procedimiento y las normas que existen para las mismas, la Universidad a través del Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución No. 394 de Rectoría *“Por la cual se constituye el Comité de Laboratorios”* de fecha 25 de Octubre de 2006, con el fin de optimizar la compra de equipos, quienes piden las especificaciones son los docentes; para la sede el Vivero cuenta para la compra de equipos por un valor de \$ 1.524.865.323 y para la sede Bosa \$ 3.008.869.474. Este procedimiento se ha realizado con transparencia, se han revisado también las marcas que no sean chinas, se va a comprar cumpliendo con las necesidades. En el Comité de Laboratorios, se aprueba de acuerdo a un presupuesto, cada equipo debe tener tres (3) cotizaciones. Existe un procedimiento de un Comité Central encargado de revisar la parte jurídica.

El docente RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA, Coordinador de Laboratorios de Tecnologías Ambientales, dice que en los Laboratorios de Bosa se determinó unos espacios de 90 a 150 metros cuadrados, se realizaron condiciones específicas para cada laboratorio, se tuvo en cuenta la

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 22 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

humedad relativa, según las normas de seguridad, están proyectados dos (2) nuevos laboratorios que son el de Hidráulica y el de simulación.



La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, dice que para este proceso de traslado se va a definir cómo se va a realizar, cómo será la estructura de la Facultad y también dependerá de un análisis de los procesos administrativos, para que el traslado no se traumático, sino por el contrario sea el más adecuado, para no dañar equipos.

El estudiante JHON SEBASTIAN SIERRA GARNICA, Representante Estudiantil al Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, dice en la Universidad se planea el plan estratégico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Plan de Recursos Físicos; la pregunta es si la Oficina Asesora de Planeación planeó todos estos sucesos?, si le preocupa la planeación de la Facultad, debido a que la Resolución No. 015 de fecha 30 de Junio de 2000 del Consejo Superior *Universitario "Por la cual se adopta el Plan Maestro del Desarrollo Físico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, no se contempló dos (2) laboratorios nuevos para el Proyecto Curricular de Administración Ambiental que son Gestión de la Inocuidad y Sistema de Información Geográfica SIC.

El docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, dice que existen muchas resoluciones, se debe revisar en detalle cuales fueron esos criterios, para tomar la decisión que proyectos se debían trasladar. En el proceso de la reforma se habló de Facultades ahora se habla de escuelas. Con respecto al plan de desarrollo para la Universidad, este ya cumplió su ciclo y a la fecha nadie ha dicho nada. Sobre el tema de presupuesto, se tiene asignado uno para la Facultad, si algunos Proyectos Curriculares van para la sede de Bosa, este se va a dividir, es decir vamos a seguir con el mismo presupuesto?. El otro tema es que pasa con el centro de costos?, lo van a hacer proporcionalmente, cuál es la ocupación total?, cuántos estudiantes se van ir para la sede Bosa El Porvenir?. La posición de los docentes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, es que un 80%, se irían para la sede Bosa si todos los Proyectos Curriculares de la sede el Vivero, migran para la sede de Bosa.

El doctor GALLARDO ERAZO, expresa que las Facultades pueden convivir en una misma sede, es saber integrarse. La capacidad en Bosa es para nueve (9) Proyectos Curriculares, para que convivan con tres (3) o cuatro (4) facultades, eso implica retos, se tiene una metodología para evaluar, unas políticas y unas metas.

El docente NESTOR SERGIO GUTIÉRREZ, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dice que son muchas las expectativas que generó este proyecto de la nueva sede Bosa El Porvenir y se reduce el traslado solamente a cinco (5) Proyectos Curriculares, son muchos los pro y contra, se ha tenido en cuenta los recursos físicos, administrativos, pero no se conoce el interés por parte de los estudiantes, no sé hasta qué punto se les haya consultado, porque en nuestro Proyecto Curricular la mayoría trabajan, muchos están aquí porque están cerca al centro, hay rutas de fácil acceso que son más o menos rápida, no se imagina como sería para esos estudiantes estar en la sede Bosa, será más complicado para llegar. Pregunta ¿Cuáles son los estudios serios que ha realizado la Universidad, donde están los estudios de esta Facultad?

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 23 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA



El docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, expresa que quiere puntualizar lo siguiente: lo primero que está de acuerdo con la Oficina Asesora de Planeación, con la premisa que tienen, que se debe pensar en la Universidad, hay de todas formas que debatir, pues si partimos de esta premisa, podemos estar seguros que al trasladar toda la Facultad no se perdería la Sede El Vivero, esta sede quedaría para cualquier otra facultad; afirma que la dispersión física no conlleva a nada bueno, la descentralización no es sinónimo de dispersión, la cohesión que necesitan las facultades está en contravía de la dispersión que causaría la división de la Facultad en dos (2) sedes aisladas. De otra parte, tiene el firme convencimiento de que si nos van a trasladar, la Universidad debe brindar condiciones adecuadas, porque estarían convirtiendo a los docentes en seres trashumantes. El otro punto es que es uno de los defensores de la Facultad, y estuvo en contra del Acuerdo No.08 de 2015 porque desaparecía la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y tiene el pleno convencimiento de que está Facultad, es única en el país, debe seguir existiendo. Pero si ahora nos van a dividir; entonces pregunta: ¿cuál sería el nombre de esta nueva Facultad? Porque una Facultad dispersa, no es una Facultad, no existe gobernabilidad; y finalmente, si se dicen que nos dan todas las condiciones, y nos pueden tener todos los laboratorios, infraestructura y materiales para el año 2018 o 2019, por qué no podemos trasladarnos para esa fecha? Cuál es la prisa para trasladarnos si todavía no están dadas las condiciones? ¿O es que necesitan presentar indicadores ante al Consejo de Bogotá o ante el Senado de la República? U otro ente? Solo existen dos posibilidades ahora para evitar el deterioro de las condiciones académicas: O se va toda la Facultad para la sede Bosa El Porvenir, o en el momento que nos garanticen al menos las mismas condiciones de infraestructura, equipo y materiales, nos trasladamos.

La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice, cuál es el sentido de la integridad?, porque se debe mirar que si hay unos estudiantes allá y requieren de algunos servicios como son las unidades, deben trasladasen hasta acá?, qué sentido tiene la integridad, es decir vamos a quedar dispersos, la parte institucional de la ciudad está en otro lado, con muchas dificultades, también hay que pensar en la parte humana, la Universidad tiene que darnos un transporte y seguridad.

En este punto se retira el personal de la Ofician Asesora de Planeación.

La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, dice que se hizo todo este proceso para informarnos, pero debemos tomar una decisión, que sería iniciar con nuevas cohortes, lo que implica tener toda la disponibilidad, tener los recursos de la estampilla, que todavía no están garantizados para continuar o sería el traslado total de la Facultad, para el año 2019. El otro punto es mirar que va a pasar con la Sede El Vivero, allí podrían quedar los posgrados, el doctorado o programas académicos nuevos, que no se han creado por la barrera de los espacios, se ha creado el mismo círculo trágico de tener que echar andar los procesos sin contar con espacios, así no se puede proyectar una Universidad.

El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que en aras de ser prácticos, se debe revisar en este momento si hay quorum por parte del Consejo de Facultad y de los Consejos Curriculares de la Facultad.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 24 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

La Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que por parte del Consejo de Facultad hay quorum y por parte de los Consejos Curriculares tiene quorum los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental. Por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, la docente MARÍA FERNANDA GALVIS, informa que no se encuentran todos los consejeros de ese Proyecto, porque se encuentran realizando su respectivo Mogambo.



El docente PIRAGAUTA AGUILAR, dice que pregunta por el quorum, porque es muy importante definir si el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental iría también para la sede de Bosa y propone lo siguiente:

1. Que lleguen a esa sede nuevas cortes, pensar como Facultad con nuevas carreras, pero hasta cuando se cumpla todas las condiciones.
2. La otra vía es irnos todos, pero para eso debemos mirar los costos y con eso todos los programas podrán ampliar sus cupos.
3. El otro punto es que debemos mirar el lote B de la Sede El Vivero, porque se debe mirar si hay opciones de construcción que sería muy bueno, para la cobertura y ese tema se debe incluir en el plan maestro.
4. También debemos averiguar qué pasó con el estudio de los predios de CONIF.
5. Otro punto es mirar la legalización de nuestros predios de la sede El Vivero, porque está sede es muy emblemática.

La docente RUTH MIRIAM AGUILAR MORENO, Consejera del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, dice que en este escenario, nos hemos escuchados todos, la propuesta que no están presentando es una oportunidad, la Facultad hace parte de la Universidad y la Universidad es un organismo vivo. En esa propuesta hay muchos otros escenarios, donde no se tiene el referente académico, creo que nos queda mucho por ver qué tipos de espacios académicos irían.

El docente NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, expresa que si hay una desintegración con la Oficina Asesora de Planeación y con el Comité de Autoevaluación y Acreditación; hace más de un (1) año, se viene trabajando en el proceso de reforma. Se debe hacer un fortalecimiento en la Universidad y también en la Facultad, es decir tenemos que hacer un esfuerzo académico, para analizar el traslado a la Sede de Bosa, propone que se realice un seminario con una agenda académica, con aportes externos e internos, debemos liderar estos procesos, porque es un tema convergente. Otro punto muy importante es que en la mesa de negociación que ya inició, no hay un docente por parte de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo que debe ser tenido en cuenta. Igualmente expresa que no está de acuerdo con el traslado, no debemos ser motivo de desmembración de nuestra Facultad.

El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dice que la propuesta que presenta la señora Decana ingeniera BONZAS PÉREZ, es la misma que presentaron los cinco (5) Proyectos

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 25 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

Curriculares ante la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación y donde esa propuesta ya fue rechazada.

El docente CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, expresa que esa sede en época de lluvias de Bogotá, siempre se ha inundado, no se sabe si se ha tenido en cuenta el suelo a nivel preacrito, debido a que es una zona de humedales. Si sería bueno revisar el tema del lote B de la Sede El Vivero, porque la reserva forestal, inicia a partir de la Circunvalar hacia arriba, para ese nuevo diseño se debe tener en cuenta las medidas ambientales, si debemos quedarnos en la Facultad.



La docente YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Consejera del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, hace un llamado de atención sobre la reflexión de nuestra Facultad, estamos siendo reactivos, porque eso puede ser un sofisma de distracción.

El docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que todo lo presentado por la Oficina Asesora de Planeación, se ve bonito, el edificio ya está construido; el problema es que a estas alturas no debemos estar discutiendo si nos vamos o no, el problema es que se está haciendo todo sin planear, porque no se tienen todos los recursos, para ese traslado. Pregunta por el estudio de prefactibilidad y factibilidad, no se conoce, se debe hacer ese estudio para el traslado, se debe garantizar el traslado de esos equipos, se debe analizar su área de contaminación, son muchos factores a tener en cuenta y que se deben evaluar.

El docente ORLANDO RODRÍGUEZ CASTELLANOS, Consejero del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que se une a los comentarios de la ingeniera HERNÁNDEZ PEÑA, no nos podemos dejar envolver, le parece que en esa nueva sede hay ampliación de cobertura que es lo que se necesita y la Oficina Asesora de Planeación asume que vamos a tener éxito allá.

El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Consejero del Proyecto Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental y Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad, dice que queda en evidencia que primero se inició que para esa sede van dos (2) Proyectos Curriculares y hoy se hablan de cuatro (4) Proyectos, es una demostración que la académica va por un lado, por eso debemos trabajar en equipo, se hace necesario hacer un simposio en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, porque así no nos guste la academia es lo más importante y entre todos debemos hacer un esfuerzo.

Estudiante JHON SEBASTIAN SIERRA GARNICA, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, dice que nosotros empezamos un proceso con un documento académico, cuáles son las condiciones para irnos, luego empezaron a mejorar las condiciones de la Sede El Vivero y precisa que siempre ha existido una clasificación de los Proyectos Curriculares, algunos son de clase A y B y también no ha existido una participación estudiantil, por ejemplo en el Consejo de Facultad, no se ha tenido en cuenta la voz del estudiante y finalmente expresa que está en desacuerdo con el documento del Acuerdo 015 del 2009.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 26 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, le hace un llamado al estudiante SIERRA GARNICA, diciéndole que no le acepta esta clase de comentarios haciendo ver que algunos Proyectos Curriculares tienen alguna clasificación, que esto clase de comentarios dividen y no se puede mirar así, porque aquí todos los Proyectos Curriculares están en el mismo nivel, que hay algunos que son más antiguos que otros, pero eso nos lo hace especiales, es la construcción académica que nos ha permitido llegar donde estamos y que hoy se debe definir el traslado de algunos Proyectos Curriculares a la Sede El Porvenir Bosa y que los estudiantes siempre han tenido una Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, le solicita al Consejo de Facultad y a todos los Consejos Curriculares, que es bueno revisar las actas del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre las decisiones ahí tomadas de los Proyectos Curriculares que deben ir a la Sede El Porvenir Bosa, porque el día de mañana serán los entes de control que preguntarán porque los Proyectos Curriculares que no acataron la orden, porque ese edificio que ya está construido, no se puede volver un elefante blanco.



El estudiante MARTIN ALFONSO VARGAS VEGA, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que debemos plantear nuevos escenarios para el posconflicto, para lo cual nos podemos permitir perder la sede del Porvenir Bosa, la Facultad debe ejecutar nuevos Proyectos Curriculares, debemos ampliarnos y participar en estos nuevos eventos. La Facultad se debe consolidar, por eso esa nueva sede es una nueva oportunidad para que nos reestructuremos y no se debe mirar como una desigualdad.

El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Consejero del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, comienza diciendo que es fácil soñar, habla por la Universidad del Externado y Andes que lo lograron en la construcción, si ellos pueden nosotros también podemos, se debe hacer un estudio del lote B de la sede El Vivero y que quede incluido en el Plan de Desarrollo, me parece muy acertado y retomando algunas palabras que nos estamos llenando de pánico, estamos perdiendo oportunidades.

La ingeniera YANETH PARDO PINZON, Consejera del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, dice que para ellos si les preocupa la nueva sede de El Porvenir Bosa, por la inseguridad y porque los Proyectos Curriculares de Ingeniería Topográfica y Tecnología en Topografía, tienen unos equipos muy costosos.

1. El Consejo de Facultad **APROBÓ** desarrollar una comisión para el estudio de factibilidad prefactibilidad para el traslado de Bosa, explorando todos los escenarios. El Consejo de Facultad **DESIGNA** para esta comisión a los docentes NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, RUTH MIRIAN MORENO AGUILAR, TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO y los estudiantes Representantes al Consejo de Facultad DEIVID AXEL STIV RODRIGUEZ RODRÍGUEZ (Suplente) y JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ (Principal).

2. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe solicitar a la Oficina Asesora de Planeación toda la información y estudio que tienen a la fecha del lote B y el Plan Maestro del Desarrollo Físico de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 27 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

3. El Consejo de Facultad DETERMINA realizar un Seminario que nos permita planear sobre el futuro de nuestra Facultad.

3. DIRECTRIZ CONSEJO ACADÉMICO

3.1 SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta el siguiente informe:

- El día lunes 13 de Junio de 2016, a la 1:00 P.M., la llamó el ingeniero EDGAR BECERRA, Coordinador de la Sede (Contratista) a la 1:00 P.M., para comunicarle que algunos encapuchados, ingresaron a esa hora y bloquearon nuevamente toda la sede; desde el día 14 de Junio de 2016 estamos laborando en las salas de informática de nuestra sede. Se le solicitó al Coordinador de la Sede, presentar un informe de la sede con sus respectivas fotografías como se encuentra actualmente la Facultad.

- Se ofició a la Oficina Asesora de Control Interno, comunicando sobre el bloqueo de la sede.

- El Consejo Superior Universitario emitió un comunicado el día 09 de Junio de 2016: "El Consejo Superior Universitario informa a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública en general, que con la intención de garantizar el derecho a la educación, ofrecer garantías para la terminación satisfactoria del semestre y evitar posibles perjuicios a los estudiantes que deben presentar la prueba SABER PRO, con base en la competencia otorgada por el artículo 14, literal q) del Acuerdo 03 de 1997 y la Resolución 035 de 2016 expedida por el Honorable Consejo Académico, en sesión del día 9 de junio de 2016, decidió lo siguiente:

1. Dictar directrices al honorable Consejo Académico, para lograr la finalización del período académico 2016-I en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomando las siguientes medidas:

Autorizar a los estudiantes para que:



- a) Cancelen uno o varios espacios académicos inscritos para el período 2016-I.
- b) Cancelen el semestre sin que ello tenga consecuencias en relación con la aplicación del Acuerdo 04 de 2011 en relación al número de renovación de matrículas.
- c) Obtengan el reintegro automático de los estudiantes que hayan cancelado el semestre 2016-I cumpliendo con los procedimientos de solicitud y las fechas establecidas por la Universidad y según lo dispuesto en el nuevo calendario académico.
- d) No aplicar ninguna normatividad relacionada con pérdida de calidad de estudiante generando por prueba académica o bajo rendimiento académico.
- e) Continúen con los procesos de prácticas laborales y de pasantías solicitados en cada una de las facultades.

Autorizar al Consejo Académico para:

- a) La expedición de un nuevo calendario académico ajustado a las directrices otorgadas por el Consejo Superior Universitario.
- b) La expedición de un calendario de procesos y procedimientos ajustado para los estudiantes que deben presentar la prueba Saber PRO en el año 2016.
- c) Desarrollar el proceso de evaluación docente según las fechas establecidas en el calendario académico modificado. Los resultados de la evaluación docente para el período académico 2016-I no serán tenidos en cuenta a efectos de la estabilidad docente establecido en el Acuerdo 011 de 2002.
- d) Continuar con el calendario de admisiones para el período 2016-III.
- e) Inhabilitar el cobro de multas de biblioteca generadas en el período académico 2016-I.
- f) Ajustar los calendarios de grados acorde con el calendario académico modificado establecidos por cada una de las facultades.

Ordenar a los docentes de la Universidad a:

- a) Subir al Sistema Académico Cóndor las calificaciones obtenidas por sus estudiantes hasta el día de hoy, según lo establecido en la presente resolución.
- b) Entregar sus respectivos informes de cumplimiento de planes de trabajo para ser evaluados por los Consejeros Curriculares.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 28 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

- c) Desarrollar actividades académicas flexibles y efectivas de modo que contribuyan a la cabal finalización de los espacios académicos y al logro de los aprendizajes esperados.
- d) No aplicar pruebas evaluativas durante la primera semana de reinicio de actividades.

2) Crear mediante Resolución, la Comisión Accidental de Negociación del Consejo Superior Universitario, conformada por seis (6) miembros de dicho órgano colegiado para discutir, negociar y acordar la definición de mecanismos para:

- a) Participación estudiantil en proceso de Acreditación.
- b) Ejercicio de los Derechos Humanos.
- c) Participación estudiantil en Planes de Desarrollo Físico.
- d) Participación estudiantil en Proyectos de Reforma Curricular y creación de programas.
- e) Metodología para la aprobación y adopción del Estatuto General.
- f) Metodología para la proyección y adopción de los Estatutos derivados.
- g) La Designación del Rector.

La comisión creada por el Consejo Superior Universitario, ejercerá sus funciones de discusión, negociación y definición en una mesa de negociación conformada por:

- a) Cinco (5) delegados estudiantiles de las asambleas por Facultades, (los cuales deberán ser designados y notificados a la comisión antes de la instalación)
- b) Cinco (5) delegados de la Asamblea Constituyente Universitaria (los cuales deberán ser designados y notificados a la comisión antes de la instalación).

La mesa de negociación contará con una Comisión de Apoyo Técnico que será conformada una vez sea instalada la misma.

El proceso de negociación correspondiente, iniciará una vez se levante el bloqueo en la sede administrativa de la Universidad Distrital.

3 Frente a la radicación de derechos de petición en donde se requirió por parte de miembros de la comunidad universitaria, la derogatoria del Acuerdo 01 de 2016 y al reglamentación del Voto en Blanco para la consulta prescrita en el mencionado Acuerdo, se decidió:



- a) Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, presentar al Consejo Superior Universitario el día 17 de Junio de 2016, un proyecto de Acuerdo en donde se adopte y reglamente el Voto en Blanco para la actual designación de Rector en propiedad.

4. Modificar el Calendario de designación de Rector en propiedad adoptado mediante las Resoluciones 04 y 013 de 2016, expedidas por el Consejo Superior Universitario, ampliando el periodo de presentación de candidatos y la socialización de programas de gobierno. En este orden de ideas se contempló como periodo de socialización el lapso comprendido entre el 13 de Junio de 2016 y el 18 de Agosto de 2016, con el objetivo de desarrollar la consulta a la comunidad el día 23 de Agosto de 2016, y designación y posesión el 1° de Septiembre de 2016.

La modificación del calendario se ampara en los principios de participación democrática y debido proceso, y se justifica en la necesidad de garantizar los espacios de presentación y socialización de los actuales candidatos y sus programas de gobierno, así como de quienes deseen promover el Voto en Blanco, pues en la Resolución 013 de 2016, los candidatos cuentan solamente con un término de seis (6) días hábiles para tal efecto, lo que a juicio del máximo órgano de dirección de la universidad es insuficiente para asegurar en condiciones de igualdad la socialización mencionada".

El Consejo Superior Universitario aprobó las siguientes resoluciones así:

1. Resolución No. 014 de fecha 09 de Junio de 2016: "Por la cual se crea una comisión accidental negociadora, se definen sus competencias y se establecen los parámetros para un proceso de negociación".
2. Resolución No. 015 de fecha 09 de Junio de 2016: "Por la cual se dictan directrices para la finalización del periodo académico 2016-I en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
3. Resolución No. 016 fecha 09 de Junio de 2016: "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 013 de 2016".

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 29 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

• INFORME CONSEJO ACADÉMICO

El día 10 de Junio de 2016, se reunió el Consejo Académico, para atender la directriz del Consejo Superior Universitario y emitió la Resolución No. 038 de fecha 10 de Junio de 2016: *“Por medio de la cual se modifica el calendario Académico para el año 2016, para los proyectos curriculares de pregrado”*.

El día 14 de Junio de 2016, se emitió la Circular No. 03-16, así. “La Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de su función estatutaria de comunicar las decisiones de los diferentes cuerpos colegiados, comedidamente se permite informar a la comunidad universitaria que el Consejo Académico en la sesión ordinaria Junio 14 de 2016, atendiendo inquietudes y observaciones planteadas por la Oficina Asesora de Sistemas, las cuales fueron transmitidas por la Vicerrectoría Académica de la Universidad, en relación con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 015 de Junio 09 de 2016, del Consejo Superior Universitario *“Por la cual se dictan directrices para la finalización del período académico 2016-I en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, PRECISA lo siguiente:

- El sistema académico “Cóndor” estará habilitado para la cancelación de espacios académicos a través de la plataforma informática. Bajo esta directriz, se aclara y se precisa que un estudiante que cancele todos sus espacios académicos será un estudiante activo sin asignaturas inscritas y de ninguna forma se debe entender como una *“cancelación de semestre”*.
- La cancelación del semestre aprobado por el Consejo Superior Universitario deberá atender los procedimientos establecidos por la institución que inicia con la radicación de su solicitud de cancelación de semestre ante la respectiva coordinación del proyecto curricular.
- El reintegro automático aprobado por el Consejo Superior Universitario debe surtir los procedimientos institucionales para su solicitud y ello contempla la compra de un PIN para el diligenciamiento del formulario de solicitud de reintegro o reingreso y continuar con el procedimiento respectivo en cada una de las facultades. Se debe recordar que el reintegro automático solo aplica para la situación coyuntural presentada en la institución para el período académico 2016-I”.

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, pregunta que si esta Circular, también se aplica para los posgrados, porque hay que tener en cuenta que algunos estudiantes, manifestaron encontrarse en paro y en efecto los Posgrados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también han funcionado de manera irregular.



La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, informa que en el próximo Consejo Académico, preguntará este tema, para dejarlo claro.

Los Representantes Estudiantiles DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y JONATHAN STEVEN CORTÉS RODRIGUEZ, informan que al día de hoy el Aplicativo Académico CÓNDROR no ha sido habilitado, para la cancelación de espacios o la cancelación del semestre.

La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, dice que los Decanos en el Consejo Académico, solicitaron que no se deje abierta la fecha para que los docentes de planta y de vinculación especial puedan ingresar el 100%.

• INFORME DE LOS COORDINADORES

En el día de ayer 15 de Junio de 2016, se realizó una reunión con los Coordinadores de Pregrado y Posgrado y se procedió a la lectura de la Resolución No. 038 de fecha Junio 10 de 2016 del Consejo Académico, quienes manifestaron que nuestra Facultad fue bloqueada por parte de los estudiantes a partir del día 28 de Abril de 2016, a la fecha sigue bloqueada, lo que le es imposible dar cumplimiento con la finalización del período académico 2016-III, ya que no tienen las condiciones para el desarrollo de sus actividades académicas y que tres (3) semanas no son

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 30 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

suficientes para la respectiva culminación y que no se puede aceptar que algunos docentes estén dictando clases virtuales porque estarían afectando los registros calificados. Que se le debe preguntar al Consejo Superior Universitario que explique que son actividades académicas flexibles y efectivas, según el comunicado emitido con fecha 09 de Junio de 2016, por parte de ese Cuerpo Colegiado. Que les preocupa la cancelación de las prácticas académicas, porque son componentes que hacen parte de un espacio académico y que por lo tanto al cancelarlas no se estaría dando cumplimiento con la calidad de cada currículo. Y el otro punto que se debe revisar es el tema con los docentes de vinculación especial, porque a ellos se les termina el contrato el día 15 de Junio de 2016, después de esa fecha pueden subir notas, esto afectaría la parte contractual?.

El estudiante DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), dice que se debe solicitar más tiempo para la culminación del semestre, porque a la fecha de hoy vamos en la segunda semana no ha pasado nada, quedaría la tercera semana notas y las habilitaciones cuando se realizarían?. La situación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es de anormalidad, se necesita que todo este desbloqueado.



El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dice que en la Asamblea Estudiantil del 13 de Junio de 2016, realizada en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se determinó que no se puede dar cumplimiento a la Resolución No. 038 de 2016, porque los bloqueos siguen y porque también hay incertidumbre como se van a terminar los espacios académicos, no se quiere terminar por terminar.

La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, lee un comunicado que los docentes JOHN BELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, de los Representantes de los Profesores de las Facultades de Artes, Ciencias y Educación, Ingeniería y Tecnológica, dirigido al Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejo de Facultad de Ingeniería, Consejo de Facultad de Artes-ASAB, Consejo de Facultad Tecnológica, Consejo de Facultad de Ciencias y Educación y Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

"Los docentes lamentamos y condenamos el asesinato del estudiante Miguel Ángel Barbosa y exigimos se esclarezcan las circunstancias, los hechos y se determinen los responsables de tan fatídico episodio, que enluta a la Universidad y nos convoca a reflexionar sobre la situación política y de derechos humanos en nuestra Universidad.

Considerando la situación por la que atraviesa en este momento la Universidad y en particular la situación generada por la expedición de las Resoluciones 015 del 9 de junio del Consejo Superior Universitario y 038 del 10 de junio de 2016 del Consejo Académico y la continuidad del paro estudiantil, declaramos:

- 1) Que las directrices contenidas en las resoluciones mencionadas no se corresponden con la situación real de la Universidad y por lo tanto no son aplicables dadas las siguientes circunstancias:
 - a) En razón a los bloqueos que se presentan en las diferentes sedes de la Universidad, no ha sido, ni es posible realizar las actividades académicas con normalidad.
 - b) La "flexibilidad y creatividad" a la que se nos convoca no puede contravenir el carácter presencial de la Universidad, ni puede inducir a los profesores a reportar notas que no hayan sido producto del desarrollo normal de actividades planeadas y propuestas en los programas de los espacios académicos.
 - c) Al 28 de Abril de 2016, fecha en que se inicia el paro estudiantil, solamente habían transcurrido 12 semanas del calendario académico 2016-i, por la cual hasta el momento, para la mayoría de los espacios académicos no fue posible contar con el 70% de las notas, pues la resolución 254 de 2015 del Consejo Académico exigía que ese porcentaje fuera registrado en el Sistema Cóndor hasta el 28 de mayo de 2016 (semana 16).
 - d) A la fecha, los profesores de vinculación especial no están vinculados a la Universidad, dado que la vigencia de sus contratos ya expiró. Adicionalmente, no se han surtido los procedimientos para la contratación, según lo ordenado por el artículo 8 de la resolución 015 del Consejo Superior Universitario.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 31 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

- e) Existe contradicción en el comunicado del CSU del 9 de junio de 2016, el cual dicta directrices al Consejo Académico “para lograr la finalización del período académico 2016-I”, dado que por un lado ordena a los docentes digitar notas obtenidas hasta el 9 de junio y por otro exige “no aplicar pruebas evaluativas durante la primera semana de reinicio de actividades”.
- f) En contravía con lo expresado por el CSU y la realidad actual de la Universidad, el Consejo Académico expide la resolución 038 de 2016, que establece fechas límite para la captura de notas (segundo corte) hasta el 15 de junio de 2016, imposibles de cumplir porque no se han reiniciado las actividades académicas.

En consecuencia con lo anterior acordamos:

- 1) No aceptar el calendario académico emanado del Consejo Académico, mediante resolución 038 de 2016. Por tanto, exigimos la expedición de un nuevo calendario académico que contemple las siguientes garantías:
 - a) Ampliación de calendario, entre 4 y 6 semanas, según las condiciones particulares de cada Facultad, sin límite definido para el segundo corte sino solamente para el 100% de la nota.
 - b) Condicionamiento del calendario académico a la fecha de levantamiento del paro y el desbloqueo de las diferentes sedes, en concordancia con los acuerdos logrados en la Mesa de Negociación.
 - c) Que se garantice la disponibilidad de los espacios físicos que se utilizan para el desarrollo de las diversas actividades (Laboratorios, talleres, sedes, salidas, arrendamientos, etc.).
 - d) Modificación del calendario de pruebas de admisión para la Facultad de Artes ASAB, dado que es inviable aplicar las pruebas específicas sin contar con la contratación de los docentes de vinculación especial.
- 2) Solicitar la contratación de los docentes de vinculación especial, por el tiempo necesario para culminar satisfactoriamente el semestre y en las mismas condiciones de contratación para el 2016-I, es decir, contemplando horas lectivas y no lectivas”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar comunicación al Consejo Superior Universitario y Consejo Académico, comunicándole la preocupación de los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, presentó renuncia como Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, a partir del 30 de Junio de 2016, hasta esa fecha estará como Consejero de este Cuerpo Colegiado.

• MESAS DE NEGOCIACIÓN

A la fecha se han emitido tres (3) comunicados así:



➤ COMUNICADO No. 1

“La Mesa de Negociación, propuesta por la Asamblea Estudiantil y creada formalmente mediante Resolución 014 de 2016 expedida por el Consejo Superior Universitario, informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general, que en sesión del día 13 de junio de 2016, fue instalado formalmente este escenario de negociación, y comunica lo siguiente:

1. La Mesa de Negociación dictará su propio reglamento, para lo cual, uno de sus integrantes remitirá el proyecto respectivo para su aprobación a más tardar el día miércoles 15 de junio de 2016.
 2. Qué a próxima sesión será realizada el día miércoles 15 de junio de 2016.
 3. Las vocerías de los estudiantes definirán con su respectiva asamblea, la metodología y las condiciones para el levantamiento escalonado de los bloqueos académico administrativos en el marco del paro.
- En este orden de ideas, se acordó que la Mesa de Negociación informará al finalizar cada sesión de trabajo, los acuerdos y discusiones desarrolladas en las diferentes reuniones”.

➤ COMUNICADO No. 2

“Hoy 15 de Junio de 2016, durante la segunda sesión de la Mesa de Negociación constituida con el fin de concertar y buscar salidas a la actual situación que vive la Universidad, y en la que participan representantes del Consejo Superior Universitario, de los estudiantes y de la Asamblea Constituyente, se definió el protocolo de funcionamiento mediante el cual se discutirá, negociará y acordarán los

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 32 de 33 **ACTA No. 016**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

mecanismos y los actos administrativos correspondientes, que aseguren el logro de la normalidad académica y lleven a buen término el cumplimiento de los siete puntos objetos de negociación establecidos en la Resolución No. 014 de 2016 "Por la cual se crea una comisión accidental negociadora, se definen sus competencias y se establecen los parámetros para un proceso de negociación".

➤ **COMUNICADO No. 3**

"La Mesa de Negociación informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general que en sesión No. 3 del día 16 junio de 2016 se establecieron acuerdos en materia de mecanismos para el ejercicio de los Derechos Humanos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En tal sentido se acordó:

1. Una ruta metodológica para la construcción de una política de Derechos Humanos en la Universidad Distrital que, como mínimo, contenga la construcción de un sistema universitario de Derechos Humanos en donde se formalice el Observatorio de Derechos Humanos.
2. Emanar una declaración política conjunta que exprese la necesidad de protección y compromiso de la comunidad universitaria frente a la situación de Derechos Humanos en la Universidad Distrital, y se reitere el llamado a Fiscalía para que se dé celeridad a la investigación de los hechos que llevaron al deceso del estudiante Miguel Ángel Barbosa.
3. Un documento base de insumo fundamental para la construcción en el Claustro Universitario de la Política de Derechos Humanos en la Universidad Distrital, la consolidación del Observatorio de Derechos Humanos y el sistema de Derechos Humanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los textos finales serán presentados en la próxima sesión de la Mesa de Negociación, del día viernes 17 de junio.

Se determinó el cronograma de reuniones para lo que resta semana con los siguientes temas: Metodología para la aprobación y adopción del Estatuto General y Metodología para la proyección y adopción de los estatutos derivados.

El resultado de lo anterior, serpa presentado a la comunidad universitaria en la Asamblea General de la Universidad".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

• **PROYECTO DE ACUERDO CONCURSO DOCENTES DE PLANTA**

La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, informa que los Consejeros ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALEXECHEBARRÍA y YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, presentaron comentarios al Proyecto de Acuerdo de Concursos Docentes de Planta, así:

Los cometarios del docente GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, son:



"Concurso docente

Dice que un concurso se declara desierto si no hay al menos dos aspirantes que cumplan con el perfil, yo diría que sí al menos hay uno se debería seguir con el concurso.

Artículo 16, párrafo 2. Deberían eliminarlo, todos deberían presentar la misma prueba de lengua en el ILUD, o al menos definir las pruebas que se aceptan, se abriría la ventana a que certificaciones de institutos poco serios equivalgan a pruebas internacionales reconocidas. Otra opción es dar el máximo puntaje a aquellos que demuestren haber cursado sus estudios en un país cuya lengua sea alguna de las definidas por la Universidad.

Además, en cuanto a idioma, considero que a los concursantes extranjeros cuya lengua materna no sea español, se les debe exigir una prueba de suficiencia en idioma español con un nivel suficientemente alto. Esta deberá ser eliminatoria y no otorgar puntaje.

Además de que no es claro cómo se haría el cálculo tengo dudas sobre la legalidad del párrafo del artículo 21. "Los aspirantes que tengan experiencia profesional calificada certificada con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tendrán una valoración adicional que será otorgada proporcionalmente al aspirante con mayor experiencia que se encuentre concursando en un perfil especificado. El puntaje máximo a otorgar es de 10 puntos". No estoy de acuerdo, pues se da un 10% adicional y proporcional al que

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 33 de 33 **ACTA No. 016**
REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA

tenga mayor puntaje por el solo hecho de haber trabajado en la UDFC sin considerar ni siquiera su desempeño y vulnera los derechos a la igualdad de los demás concursantes. Sugiero revisar jurídicamente y dar algún criterio adicional, haber tenido evaluación docente por encima de determinado puntaje...

Artículo 24 PARÁGRAFO 3. A la prueba oral podrá asistir cualquier interesado, excepto los mismos aspirantes. La asistencia en ningún caso da derecho a participar con voz. ¿Si no pueden ir cómo van a hacerla?, probablemente se refiera a los otros participantes. Se deberá mejorar redacción.

Sugiero definir las características generales de cada tipo de concurso "jóvenes talentos" y "Modalidad Concurso Abierto".

Propuesta perfiles

En general la forma de definir perfiles debería ser mucho más clara

Experiencia investigativa mínima de 2 años. Creo que con este requisito la mayoría de concursos se declararían desiertos, pues es muy raro encontrar quien tenga dos años de experiencia investigativa (tiempo completo), sugiero eliminarlo y solo dejarlo como criterio de puntuación.

ARTÍCULO 17°. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN. El docente de carrera en periodo de prueba desarrollará actividades de investigación enmarcadas en: i) el desarrollo de proyectos de investigación financiados y en donde sea el investigador principal o coinvestigador; ii) procesos de formación de investigadores a través de semilleros, grupos o institutos de investigación; iii) apropiación social de conocimiento; y iv) transferencia de resultados". El docente deberá hacer todo, me parece exagerado para el primer año de trabajo, es poco probable que alguien completamente nuevo en la Universidad pueda cumplir con todas la actividades de investigación. Solo se debería dejar el proyecto de investigación institucionalizado y evaluar la calidad de la propuesta y sus avances al final del periodo de prueba.

Siendo las 4: 00 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ

Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad